

**Informe Mensual de Pago de Honorarios
Equipo Territorial
FAEP Reactivación Educativa**

Fecha:	30/09/2025
Nombre:	Daniela Fernanda Gajardo González.
RUN:	
Cargo:	Profesional del Equipo Territorial de Revinculación y Asistencia
Definición del Cargo:	Responsable de articular con organismos públicos de otros sectores, entidades privadas, organizaciones sociales y establecimientos educacionales del territorio en el que está contratado/a, diseñando, planificando e implementando estrategias para promover la asistencia y permanencia, y contactar, vincular y revincular a estudiantes que presentan ausentismo y/o han interrumpido su trayectoria. Estas funciones serán desarrolladas bajo la Corporación Municipal, Dirección o Departamento de Educación Municipal respectiva. En el marco de sus funciones y tareas específicas, tendrá a su cargo a él o los gestores territoriales si los hubiere.
Funciones:	• Recopilación, análisis y actualización de información respecto de estudiantes desvinculados y/o que presenten inasistencia crítica, integrando la información del Ministerio de Educación y otras entidades, de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.º 19.628. • Coordinación de acciones para la identificación, contacto, permanencia y revinculación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con los servicios públicos del territorio, tales como oficinas de infancia en el territorio, Centros de Salud Familiar, Servicio Nacional de Discapacidad, Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y las organizaciones sociales, entre otras. • De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación, colaborar en el diseño de estrategias y fomentar en las comunidades educativas la elaboración de protocolos para abordar la inasistencia crítica, desvinculación y garantía del derecho a la educación. • Colaborar con las comunidades educativas en la definición de prioridad y requerimientos tanto en el apoyo pedagógico como psicosocial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. • Desarrollar el seguimiento de los planes de trabajo implementados por los sostenedores. • Vinculación con sostenedores del territorio para revisión y avances de planes de trabajo de estos actores. • Distribución, organización y apoyo técnico al equipo de gestores territoriales en el desarrollo de tareas en los distintos territorios.
Tipo de Jornada:	44 horas semanales.
Objetivo General del Programa	Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.
Eje de Trabajo del Plan de Reactivación Educativa	Tercer Eje: Asistencia y Revinculación Educativa.
Periodo:	04-09-2025 – 30-09-2025
Cantidad de Días:	27 días.
Verificadores de Cumplimiento Adjuntos:	Actas de reunión. Correos electrónicos. Fotografías. Bases de datos.
Resumen de Actividades Desarrolladas en el Mes:	Reunión Inicial con el equipo de convivencia escolar comunal, el cual está integrado por Lisette Cuevas (jefa comunal de convivencia escolar), Fabian Echeverria y Natalie Pérez (Asesores de convivencia escolar). En esta reunión se presento al nuevo equipo de Reactivación Educativa, el cual ejercerá funciones hasta marzo del 2026. Además de dictar los principales lineamientos del programa y distribuir territorialmente a los profesionales, con el objetivo de abarcar los diferentes establecimientos de la comuna. Reunión general de equipo de reactivación educativa. En esta reunión se abordaron los objetivos del plan de reactivación educativa especialmente para los gestores territoriales nuevos, profundizando acerca de las metas y cronograma de actividades para el año 2025. Revisión del segundo informe SIGE de asistencia, entregado por el Ministerio de Educación. Esta instancia es muy relevante, debido a que el trabajo que se realizara durante el año, se ejecutara en base a este informe de asistencia y trayectorias educativas. Elaboración de base de datos de los establecimientos asignados. En esta planilla, se visualizan los datos de los estudiantes reportados por el ministerio de educación en el 2do informe SIGE de asistencia, entre los principales datos encontramos: Nombre, rut, curso, establecimiento, % de asistencia, situación actual del alumno/a.

	Los establecimientos asignados a esta coordinación fueron: - Escuela Standard - Escuela Villa Carolina - Escuela Manuel Recabarren - Complejo educacional Amanecer. Capacitación visita domiciliaria. En esta instancia se enseñó a los gestores, como realizar una visita domiciliaria, ya que no todos cuentan con las herramientas profesionales para poder intervenir a las familias de los/as estudiantes. El objetivo principal es que desarrollen las competencias para brindar apoyo a las familias e identificar los factores de riesgo que influyen en la baja asistencia o deserción escolar. Monitoreo y actualización de asistencia vía plataforma LIRMI. Como coordinadores, se nos asignó una cuenta LIRMI para poder monitorear y actualizar la asistencia constantemente de los estudiantes intervenidos por el programa. De esta manera, después de la elaboración de la base de datos, se actualizo la planilla verificando si los estudiantes cuentan con una asistencia promedio mayor a 85%. (asistencia normal) Análisis descriptivo de datos. Como se señala en el punto anterior, después de la actualización de asistencia por medio de LIRMI, se procedió a analizar descriptivamente los datos para obtener la información exacta de estudiantes a intervenir, lo cual se expuso en una reunión con gestores y coordinadores. Actualización alumnos SIN MATRICULA/RETIRADOS. Como coordinadora se me facilitó una cuenta SIGE para actualizar la información de los estudiantes que aparecen como retirados o sin matrículas en los años 2023, 2024 y 2025, y se verificó si están matriculados en otros establecimientos. Los alumnos que se encuentren en la actualidad sin matricula, serán intervenidos y posibles alumnos para el aula de reingreso. Labores administrativas. En este mes administrativamente, se brindo ayuda a la contra parte DAEM, para la elaboración de las bases de licitación para la adquisición de diferentes elementos que serán utilizados en el programa. (vehículos, material de enseñanza, etc). Además de gestionar los documentos para la elaboración de contratos de gestores y coordinadores. Y reclutar curriculum vitae para la dupla profesional del aula de reingreso.
Observaciones:	El mes de septiembre, fue el mes inicial del programa, si bien las labores del 2025, a diferencia de los años anteriores, comenzaron tarde, ha sido un mes en que se ha avanzado rápidamente en las labores administrativas los cual es positivo como equipo y como programa. Se espera una buena ejecución por parte de los coordinadores y gestores, se visualiza una buena disposición por parte del nuevo equipo.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Rodrigo Garrido Maldonado.
Jefe Departamento de Educación
Municipalidad de Temuco

Daniela Gajardo González
Profesional del Equipo Territorial
De Revinculación y Asistencia
FAEP Reactivación Educativa

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
COORDINADORA CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL
Lisette Cuevas Sotolongo
Coordinador General de Reactivación Educativa
Departamento de Educación Municipal de Temuco